

diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2006. El Secretario General, **MANUEL AUNIÓN SEGADOR**.

### ***ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.***

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-17 del Sector S.U.P. 2-I “Residencial Ronda” que se tramita a instancias de Promotora-Constructora Díaz Amado, S.L. y que tiene por objeto fijar las alineaciones, adaptar las rasantes interiores y las alturas reguladoras en la parcela, así como ordenar los volúmenes de la posible edificación para no superar la altura reguladora.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2006. El Secretario General, **MANUEL AUNIÓN SEGADOR**.

### **AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE**

#### ***ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.***

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 24 de octubre de 2006, n.º 202, se publican las bases para proveer en propie-

dad una plaza vacante en este Ayuntamiento, de Administrativo de Administración General mediante concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuacos de Yuste, a 25 de octubre de 2006. El Alcalde, **MARÍN PÉREZ PÉREZ**.

### **AYUNTAMIENTO DE DON BENITO**

#### ***CORRECCIÓN de errores al Edicto de 4 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2006 del Plan General de Ordenación Urbana.***

En el Diario HOY de fecha 13.10.06; B.O.P. 16.10.06 y D.O.E. 19.10.06 ha sido sometido a información pública el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 2 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la Modificación n.º 2/2006 del PGOU, de Don Benito, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Don Luis Miguel de la Peña Ruiz.

Por medio del presente se procede a corregir error material sufrido en la redacción del texto publicado en el siguiente sentido:

En la página 17485, columna segunda,

Donde dice: “2.- Suspender el otorgamiento de las licencias... en la manzana cuyo ámbito espacial queda delimitado por: Calle Ancha, al norte; calle innominada, Unidad de Actuación n.º 2, al sur; calle Manzano, al este y calle Innominada, al oeste”.

Debe decir: Suspender el otorgamiento de las licencias... cuyo ámbito espacial queda delimitado por Calle Laguna: Las dos últimas manzanas proyectadas en el PGOU, en la actualidad inedicadas, situadas en la fachada de los números impares.

Don Benito, a 24 de octubre de 2006. El Alcalde, **MARIANO GALLEGU BARRERO**.